

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 181 Miércoles 19 de septiembre de 2018

Pág. 8491

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7287 ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El liquidador único de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2018, a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 81, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 25 de octubre de 2018, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance final de liquidación, del informe completo sobre las operaciones de liquidación llevadas a cabo y del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

Segundo.- Reparto a los accionistas de las cuotas de liquidación del haber social y amortización de las acciones.

Tercero.- Subrogación de los accionistas en la posición de la Sociedad en lo que se refiere a los procedimientos actualmente en curso o que pudieran iniciarse relativos a la impugnación y solicitud de ingresos indebidos de las cuotas del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana satisfechas en el pasado.

Cuarto.- Adopción por parte de la Sociedad y de sus accionistas de los acuerdos previstos en el artículo 45, apartado 2, letra d), de la Ley 23/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, necesarios, en su caso, para la iniciación de los procedimientos contencioso-administrativos en los procedimientos relativos al Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana señalados en el punto anterior.

Quinto.- Otorgamiento de facultades y poderes al liquidador de la Sociedad para que en nombre de la misma, tras su liquidación, y, asimismo, en el de todos y cada uno de sus accionistas continúe con la llevanza e impulso de los procedimientos relativos al Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana antes señalados.

Sexto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Liquidador, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del Orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 181 Miércoles 19 de septiembre de 2018

Pág. 8492

ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Liquidador y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 17 de septiembre de 2018.- El Liquidador Amura Management Partners, S.L., representado por don Álvaro Cobo Buxéns.

ID: A180055811-1